

Pymes y comercio local de la región en alerta por cuentas de la luz

Señalaron que en varios rubros se generarán complicaciones y que han existido políticas y leyes que han afectado a las pequeñas empresas.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Emprendedores, comerciantes y pymes locales criticaron el anuncio de alza de las cuentas de la luz para julio e indicaron que generará muchos problemas en todos los rubros.

Locales gastronómicos, peluquerías, mini-mercados y galerías en general forman parte de los sectores que usan gran cantidad de energía y que se verán perjudicados.

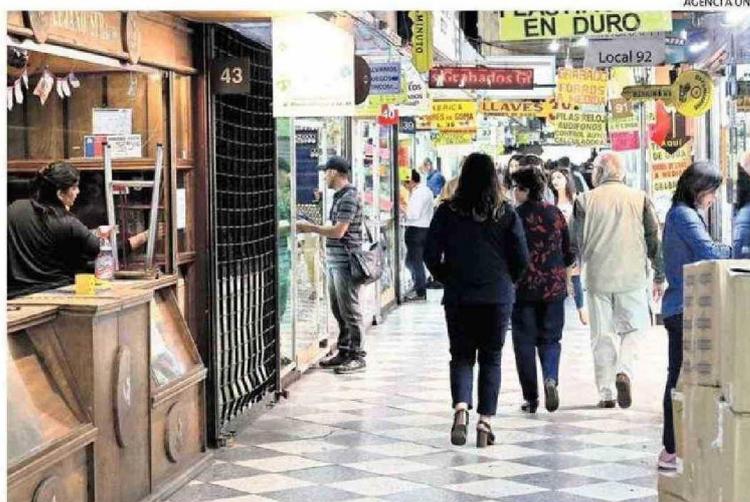
El contexto de este aumento es la implementación de la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas que saldará la deuda generada por el congelamiento de las cuentas de la luz en pandemia.

Ello traerá alzas de al menos un 25% en las cuentas de la luz en la región del Biobío, de acuerdo con los órdenes de magnitud mencionados por el ministro de Energía, Diego Pardow.

EMPRENDEDORES

Tomás Acuña, miembro de la directiva de Barrio Gastronómico Plaza Perú indicó que "esto nos va a significar un alza, fácilmente, de \$600 mil en las cuentas, sobre todo durante este invierno. Los restaurantes y bares no pueden estar fríos. Claramente es una dificultad y puede ser complicado para algunas personas del rubro. Los que tienen más flujos pueden aguantar, pero los más pequeños van a sufrir más".

Indicó que "estamos conscientes de que ir a comer hoy es muy caro y el costo del alza lo va a tener que asumir la empresa, ordenando sus flujos in-



LAS GALERÍAS Y PELUQUERÍAS SERÍAN MÁS PERJUDICADAS POR EL ALZA DE LA LUZ.

25

por ciento será el alza mínima de las cuentas de la luz en la región del Biobío.

ternos. Igual cada caso es individual".

Por último, sostuvo que "muchos hemos transformado nuestros sistemas de energía hacia algo más limpio y barato, pero esta noticia es un revés muy doloroso".

Sara Cepeda, presidenta de la Cámara de Comercio de Concepción, indicó cuáles serán los rubros más perjudicados. "Nosotros estamos muy complicados porque los locales trabajan con mucha iluminación. El sector gastronómico es uno de los más afectados, pero también están las peluquerías, ya que usan muchos artefactos".

Añadió que "los mini-mercados, los vendedores de alimentos, los que tra-

600

mil pesos más de luz podrían llegar a pagar locales del barrio gastronómico.

bajan en boutique también se verán dañadas. Es más, todo esto puede conllevar un cierre de locales".

Finalmente, expresó que "esto se fue a las nubes. No estamos hablando de un par de pesos y, además, estamos en un contexto de que sube el salario mínimo y se sumarán gastos para las pymes. Las galerías ya nos informaron que en el ítem de electricidad habrá alzas".

Michel Esquerré, presidente de Pymemad, indicó que "en 20 años no ha existido ninguna política trascendental que haya favorecido a las pymes. Al contrario, esta ley se suma a leyes y políticas que no protegen a las pymes como el aumento de impuestos o las 40 horas".

Añadió que "pareciera que se desarrollan leyes para favorecer la concentración económica y disminuir la competitividad. Todas las pymes, sin importar el rubro, están siendo perjudicadas. Lo que hay que hacer es modernizar el sistema de clasificación de pymes".

SUBSIDIO

Desde la Seremi de Energía se informó que el 1 de julio inicia el proceso de postulación al subsidio eléctrico para los 1.5 millones de hogares más vulnerables del país, con el fin de paliar los efectos del incremento.

La seremi Daniela Espinoza señaló que "la principal fuente de información es la página web www.subsidioelectrico.cl, pero también estarán habilitadas otras vías, como un Call Center para que la gente pueda informarse directamente respecto de su situación personal y también un WhatsApp que estará disponible las 24 horas", señaló. ☺